

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 015 - 2008

Día y hora: Martes, 26 de agosto de 2008, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Angela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliverativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Juan C. Guevara, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo y Angela Parrado.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. La profesora Marieta Quintero informa de la obtención de la Beca para la Estancia Investigativa en la Universidad de la Laguna (España) y solicita únicamente el apoyo con pasajes aéreos.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar el apoyo solicitado por la profesora Quintero dada la importancia del evento académico y por estar enmarcado en el Plan Decenal de Desarrollo 2007 - 2016.

2.2. La profesora Ángela Parrado y el estudiante Samuel Otavo ganador de la beca Colombia Biodiversa 2008 presentan el proyecto "Coleópteros (Scarabaeidae):

Pleurosticti) como elementos indicadores del estado de conservación de los bosques amazónicos: Estudio de caso Parque Nacional Natural Amacayacu”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad apoyar la solicitud presentada por el estudiante Otavo en el marco de un proyecto de semillero de investigación.

2.3. La profesora Liz F. Villarraga Florez presenta para institucionalización el proyecto de investigación “Diseño de criterios metodológicos para la evaluación de las plantaciones forestales protectoras - productoras del programa SINA II” en cooperación con la Subdirección de Ecosistemas del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Villarraga en cuanto a la institucionalización del proyecto pero aclarando que a nivel presupuestal, no tendrá apoyo por parte del CIDC.

2.4. El grupo de investigación GICOGE y el Grupo Linux solicitan apoyo para traer al investigador Pedro Manuel Tarrafa Sayas de la Universidad de Navarra (España) en el marco del evento VII Semana Linux Universidad Distrital a desarrollarse del 29 de septiembre al 3 de octubre.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del grupo de investigación GICOGE

2.5. El Señor Vicerrector Académico presenta el proyecto piloto para la consecución de una plataforma virtual para el desarrollo académico en la universidad.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud e institucionalizar el proyecto de investigación presentado por parte la Vicerrectoría Académica.

2.6. Presentación del estado actual de las convocatorias 2008 para la toma de decisiones con respecto a cada uno de los casos presentados por el CIDC

Decisión: el comité de investigaciones después de la presentación de los casos particulares presentados para cada una de las convocatorias vigentes decide por unanimidad presentar los resultados de los análisis de cada uno de los proyectos y autorizar la modificación, actualización y corrección de todos los problemas que fueron detectados por el CIDC para cada proyecto de investigación. De igual forma se deberá aclarar a todos los investigadores que el tiempo máximo para la realización de las modificaciones serán de 3 días a partir de la publicación de los resultados. De igual forma el comité de investigaciones decide que para las próximas convocatorias no se solicitaran proyectos impresos y utilizar al 100% el sistema de información. De igual forma, el comité de investigaciones realizará procesos de evaluación los días 10 y 11 de septiembre de 2008.

2.7. Informe de presentación del Sistema de Investigaciones SIUD ante el Consejo Académico.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar y ver la presentación realizada por parte del director del CIDC ante el Consejo Académico, decide organizar para el próximo comité de investigaciones comenzar el trabajo para Los ajustes de los dos (2) documentos solicitados al CIDC: i) documento conceptual del Sistema de Investigaciones y Fondo de investigaciones; ii) proyecto de construcción

del edificio de investigaciones. Para la realización de estos documentos, cada miembro del comité de investigaciones investigará documentos política para la orientación de la investigación y políticas de fomento a nivel nacional e internacional como soporte y orientación del trabajo.

3. Grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del semillero de investigación “Moldeamiento y Gestión de la producción más limpia” tutoriado por el profesor Jairo Humberto Torres Acosta.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del semillero de investigación “Economía Matemática” tutoriado por el profesor Alfi Jiménez.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación “Tráfico Inteligente y Seguridad Ciudadana” dirigido por el profesor Oswaldo Romero Villalobos.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar el diligenciamiento por completo del GrupLAC correspondiente al grupo de investigación presentado para que la institucionalización del grupo sea aprobada. Esta decisión es tomada por el comité de investigaciones a partir de la fecha de la presente acta con el fin de mantener alimentado el Sistema Nacional de ciencia y Tecnología como único sistema de información para el seguimiento de los grupos de investigación que sean institucionalizados en la Universidad Distrital.

3.4. El profesor Uriel Coy presenta su renuncia al grupo de investigación “GEOTOPO” y presenta al nuevo director del grupo de investigación Wilmar Dario Fernández.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad enviar la solicitud del profesor Coy al Consejo de Facultad para que sea avalado por este organismo antes de ser tratado en el comité.

3.5. La profesora Sandra Soler Castillo solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “Estudios del Discurso”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información válida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.6. La profesora Olga Patricia Pinzón Florian solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación PROPROBOS.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.7. El profesor Francisco Ramos Cuncanchun solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación en Creación Artística.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.8. El profesor Víctor Manuel Ávila Pacheco y la estudiante Angélica Torres Sepúlveda solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "Runa Emergente".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación

3.9. El profesor José Danilo Rairan Antolines solicita la actualización del grupo de investigación "Control Electrónico - GICE".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.10. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita la institucionalización del grupo de investigación en Automática y Robótica.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad invitar al profesor Hurtado para que sea aclarada la solicitud realizada teniendo e cuenta que en la universidad se tienen varios grupos de investigación que realizan investigaciones en áreas desarrolladas por grupos de investigación institucionalizados como LAMIC, INTEGRA, GICE, ROMA, CAOS, INTEGRA. De igual forma, aclarar cual sería la participación de la Universidad Autónoma en el desarrollo de actividades de investigación en cooperación con la Universidad Distrital.

3.11. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita el cambio de director del grupo de investigación GIPUD.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del grupo de investigación GIPUD y solicita sea actualizado la información en la plataforma GrupLAC. De igual forma, informar al grupo de investigación que a partir de la fecha, la única información válida para el CIDC será la información reportada por el grupo en la plataforma GrupLAC.

3.12. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación “Diseño, Modelamiento y Simulación” dirigido por el profesor Leonardo Emiro Contreras Bravo.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar el diligenciamiento por completo del GrupLAC correspondiente al grupo de investigación presentado para que la institucionalización del grupo sea aprobada. Esta decisión es tomada por el comité de investigaciones a partir de la fecha de la presente acta con el fin de mantener alimentado el Sistema Nacional de ciencia y Tecnología como único sistema de información para el seguimiento de los grupos de investigación que sean institucionalizados en la Universidad Distrital.

3.13. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita el cambio de director del grupo de investigación LAMIC.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del grupo de investigación LAMIC y solicita sea actualizado la información en la plataforma GrupLAC. De igual forma, informar al grupo de investigación que a partir de la fecha, la única información válida para el CIDC será la información reportada por el grupo en la plataforma GrupLAC.

3.14. El profesor Julio Cesar Calvo M. solicita la actualización del grupo de investigación “PROTEOMA”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información válida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.15. El profesor Alberto Motta solicita la actualización del grupo de investigación “Juegos Infantiles de Colombia, Diseño y Organización de Ludotecas”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información válida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.16. El profesor Jaime Duvan Reyes Roncancio solicita la actualización del grupo de investigación “INVAUCOL”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación y que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia

y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir toda la información valida será la reportada en el GrupLAC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación

3.17. El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Desarrollo Científico solicita la actualización del grupo de investigación MATTOPO liderado por el profesor Wilson Gordillo Thiriat.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar el diligenciamiento por completo del GrupLAC correspondiente al grupo de investigación presentado para que la institucionalización del grupo sea aprobada. Esta decisión es tomada por el comité de investigaciones a partir de la fecha de la presente acta con el fin de mantener alimentado el Sistema Nacional de ciencia y Tecnología como único sistema de información para el seguimiento de los grupos de investigación que sean institucionalizados en la Universidad Distrital.

El comité de investigaciones decide por unanimidad informar a toda la comunidad académica de la universidad, por todos los medios posibles, que a partir de la fecha no se institucionalizaran más grupos de investigación hasta que los grupos de investigación actualmente institucionalizados actualicen la información reportada en el sistema Scienti y especialmente en la plataforma GrupLAC. Esta decisión es tomada con el animo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar un único sistemas de información valido para los grupos de investigación.

4. Proyectos de Investigación

4.1. El profesor Mario Arturo Rincon Villalba solicita el ajuste de presupuesto del proyecto de investigación “Determinación de velocidades de operación en los carriles mixtos de las troncales del trasporte masivo en Bogotá”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Rincon

4.2. El profesor Elvis Eduardo Gaona García solicita aclaración sobre las nuevas condiciones y plazos para presentar el avance del proyecto de investigación “Sistema de seguimiento de un picosatelite” dentro del marco del proyecto de investigación “CubesatUD: Telemedicina y Telemetría”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar un plan de trabajo estructurado directamente con el proyecto Cubesat UD: Telemedicina y telemetría como subproyecto del mismo y teniendo en cuenta los objetivos que lideraba el anterior proyecto y al cual se haría el respectivo seguimiento mediante entrega de los respectivos informes. Se requiere la entrega de un informe del desarrollo del proyecto de investigación al día de hoy.

4.3. El profesor Helmut Espinosa García expone la situación referente a la culminación y evaluación del proyecto de investigación “Evaluación de materiales filtrantes de la Zona de la Sabana de Bogotá como medios filtrantes para aguas residuales”

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar el caso presentado por el profesor Espinosa aprueba solicitar el concepto a un segundo evaluador.

4.4. La profesora Ángela Parrado Rosselli solicita prórroga en el inicio del proyecto de investigación “Criterios para la selección de elementos indicadores de integridad ecológica en el Parque Natural Nacional Amacayacu, Amazonía Colombiana”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud de prórroga para el inicio del proyecto. Por otro lado, propone a la profesora Parrado la suspensión de los términos del contrato por un periodo de 3 meses a partir de la fecha para la ejecución del mismo.

4.5. La profesora Flor Marina Hernández Saldaña solicita autorización para ejercer roles de directora de proyecto de investigación y en especial ser la investigadora principal del proyecto de investigación “Evaluación, Rediseño y Optimización de la Plataforma virtual DIT On Line y del software ELT, para desarrollar la competencia didáctica del futuro profesor de inglés de la Universidad Distrital”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer en detalle el caso presentado por la profesora Hernández decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora.

4.5. El profesor Víctor Hugo Medina solicita prórroga para el proyecto de investigación “Doctorado en ingeniería: énfasis en ciencia y tecnología de la información y del conocimiento”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar una prórroga por 3 meses para el proyecto de investigación a partir de la fecha de la presente acta.

5. Casos especiales sobre la convocatoria de movilidad

5.1. La profesora Ruth Molina Vásquez solicita el apoyo para asistir al I Congreso Internacional de Computación y Matemática a desarrollarse en San José de Costa Rica entre los días 21 al 23 de agosto.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por la profesora Molina decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.2. La profesora Sandra Milena Polo Buitrago solicita colaboración para participar en el XIV Congreso Colombiano de Historia organizados por la UPTC y a desarrollarse en Tunja entre los días 12 al 16 de agosto.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por la profesora Polo decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad

Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.3. El profesor Ruben Javier Medina Daza solicita la colaboración para la asistencia al Simposio de Selper a desarrollarse en la Habana (Cuba) entre los días 22 al 26 de septiembre

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por el profesor Moedina decide por unanimidad negar la solicitud del profesor dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.4. La profesora Yenny Espinosa Gómez solicita la colaboración para la asistencia al Simposio de Selper a desarrollarse en la Habana (Cuba) entre los días 22 al 26 de septiembre

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por la profesora Gómez decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.5. El profesor Andres Cárdenas Contreras solicita la colaboración para la asistencia al Simposio de Selper a desarrollarse en la Habana (Cuba) entre los días 22 al 26 de septiembre

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por el profesor Cárdenas decide por unanimidad negar la solicitud del profesor dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.6. La profesora Luz Angela Rocha Salamanca solicita la colaboración para la asistencia al Simposio de Selper a desarrollarse en la Habana (Cuba) entre los días 22 al 26 de septiembre

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por la profesora Rocha decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.7. La profesora Amparo Clavijo Olarte solicita la colaboración para la participación en el Simposio “Tecnologías en la Escuela” a desarrollarse en la Universidad de Dundee en Escocia entre los días 8 al 11 de septiembre.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por la profesora Clavijo decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 "Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.8. El estudiante Esteban Piñeros solicita apoyo económico para participar como ponente en el Congreso Latino Americano de Energía Eléctrica (CLADE) que se desarrollara en Mar del Plata, Argentina entre el 22 al 24 de septiembre

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por el estudiante Piñeros decide por unanimidad negar la solicitud del estudiante dado que el CIDC no cuenta con presupuesto económico para apoyar este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria No. 3 "Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008

5.9. El profesor Hector Edwin Beltran Gutierrez solicita apoyo para la participación en el curso "Redes Troficas en estanques de acuacultura" que se desarrollara en Florencia, Caqueta entre el 6 al 11 de octubre

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud realizada por el profesor Beltran sustentado en que los rubros administrados por el CIDC no se contempla el apoyo a capacitaciones dado que este tipo de apoyo es dado por la respectiva facultad al cual se encuentra adscrito el docente.

5.10. El profesor Fernando León Parada solicita corrección de la resolución de apoyo para el pago de valor de inscripción al evento dado que se presento un error en la misma. De igual forma anexa mediante oficio adicional, información para el pago de la diferencia del valor de la inscripción.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad apoyar la solicitud del profesor y decide realizar una consulta a la división financiera del procedimiento ha realizar según la solicitud realizada por el profesor León.

5.11. El profesor Fredy H. Martínez solicita apoyo relacionada con traslado aéreo para la asistencia al 4th International Conference on Soft Computing and Intelligent Systems and 9th International Symposium on Advanced Intelligent Systems – SCIS & ISIS 2008 a desarrollarse en Nagoya – Japón del 17 al 21 de septiembre de 2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la solicitud realizada por el profesor Martínez decide por unanimidad negar la solicitud del profesor dado que el profesor ya obtuvo dos (2) apoyos económicos a través de la convocatoria No. 3 "Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008. De igual forma, no se puede solicitar apoyo económico como apoyo a grupo de investigación dado que el CIDC no cuenta, en la actualidad, con recursos económicos para apoyo este tipo de solicitudes por fuera de la convocatoria no. 3.

5.12. La profesora Fabiola Saéñz solicita apoyo relacionado con el apoyo económico para presentar ponencia en congreso internacional en el marco del programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar a la profesora Saéñz presentar la solicitud de apoyo económico teniendo en cuenta todos los términos de la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” establecida por el Consejo Académico según resolución de rectoría No. 147 del 13 de marzo de 2008, dado que el CIDC no cuenta con recursos económicos para apoyar el grupo de investigación por fuera de los términos de la convocatoria.

6. Propuestas y Varios

6.1. El proyecto curricular de administración deportiva presenta solicitud de requerimientos para el apoyo para el desarrollo de la investigación al interior del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad invitar a los profesores del subcomité de investigaciones del proyecto curricular de Administración Deportiva para aclarar la propuesta presentada en términos de los procesos de investigación. Proponer el desarrollo y organización de un evento académico organizado por la Facultad de Medio Ambiente apoyado por el CIDC en donde se puedan presentar experiencias nacionales en el tema desarrollados por el IDRD, Coldeportes, Mincultura, Secretaria de cultura, etc.